

Member # _____

Account Location# _____

APLICACION PARA MEMBRESIA Y SERVICIO DE ELECTRICIDAD

El asignado (de aquí en adelante llamado "Solicitante") aplica para membresía y está de acuerdo en comprar energía eléctrica de Barry Electric Cooperative (de aquí en adelante llamada "Cooperativa") bajo los siguientes términos y condiciones.

1. El/La/Los Solicitante(s) pueden pagarle a la Cooperativa un depósito si es requerido. El/La/Los Solicitante(s) entiende(n)/acuerda(n) que (i) el deposito no ganará interés, (ii) ni la membresía u/o el deposito puede(n) ser transferidos a otra persona o entidad, y (iii) el depósito será reembolsado cuando todas las obligaciones a la Cooperativa han sido llenadas.
2. El/La/Los Solicitante(s) acuerda(n) pagar la tarifa por el tipo de servicio eléctrico que sea proveído y es más, entiende que la tarifa puede cambiar de vez en cuando de acuerdo con las leyes y pólizas de la Cooperativa de acuerdo a como las indique la Junta Directiva de la Cooperativa.
3. El/La/Los Solicitante(s) está(n) de acuerdo a (i) ejecutar consentimiento por escrito, para ceder el paso (de aquí en adelante llamado "Easement") a su(s) propiedad(es) para instalar/mantener los alambres eléctricos, instalar el cable de fibra óptica, establecer polos, instalar alambres para el sostén o el ancla de dichos polos, para enterrar cables o cortar ramas o arboles cuando sea necesario, y de la opinión de la Cooperativa, para construcción, mantenimiento u operación del sistema de distribución eléctrica de la Cooperativa. (iii) Por Lo tanto se le concede autorización al personal de la Cooperativa el derecho de entrada a la propiedad de vez en cuando para construir, retirar, relocalizar, remplazar, operar y/o mantener el equipo y propiedad de la Cooperativa, incluyendo cortar árboles o arbustos cuando sea necesario para mantenerlos a la debida distancia del equipo o propiedad de la Cooperativa, al igual que permiso de cortar cualquier árbol o arbusto muerto, débil o que este inclinado o de cualquier manera este peligrosamente localizado donde pueda causar daño al equipo o a la propiedad de la Cooperativa al caerse.
4. Como miembro de la Cooperativa, el/la/los Solicitante(s) recibirán una revista titulada **Rural Missouri** mensualmente en el cual se les comunica las noticias oficiales de la Cooperativa y autoriza la deducción de equidad en los bienes de la Cooperativa por la suscripción.
5. El/La/Los Solicitante(s), al firmar abajo, acuerdan que el/ella/ellos han recibido, leído y entienden las leyes y está(n) de acuerdo a obedecerlas y tienen entendido que las leyes pueden cambiar de vez en cuando.
6. La Cooperativa será razonablemente diligente al acudir o proveer constante servicio de electricidad sin interrupción. Manteniendo en cuanta que si el servicio de electricidad falla, es interrumpido, se daña por medio de un fenómeno de la naturaleza, autoridad gubernamental, acción elemental, enemigo público, huelgas, problemas laborales, mantenimiento de los equipos eléctricos, falta de permiso de propietarios para ceder el paso (easement), fallo del equipo o fallo de cualquier otro caso que este razonablemente fuera del control de la Cooperativa, la Cooperativa no será responsable por tales causas o por daños causado por ninguno de los obstáculos ya mencionados en esta sección.
7. Al aceptar esta aplicación, la Junta Directiva de la Cooperativa, el/la/los solicitante(s) serán miembros de Barry Electric Cooperative con tales derechos y responsabilidades como descritas y especificadas en las leyes de la Cooperativa. El/la/los Solicitante(s), al convertirse en miembro(s) no asumen responsabilidad personal de ninguna deuda u obligación de la Cooperativa y está claro y entendido que, bajo la ley, su propiedad del/los miembro(s) no pueden ni serán ligadas a tales deudas u obligaciones.
8. El/La/Los Solicitante(s) certifican que la localidad marcada en la UNICA caja abajo, es pronominalmente el mayor uso de electricidad. Si la energía comprada resulta en responsabilidades por los impuestos además de los que han sido expresados, el/la/los Solicitante(s) asumen responsabilidad de remitir tales impuestos directamente al Director del Departamento de Ingresos del Estado de Missouri (Missouri Department of Revenue)

Haga una selección:

RESIDENCIAL/AGRICULTURA EN LOS LIMITES DE LA CIUDAD _____ NEGOCIO EN LOS LIMITES DE LA CIUDAD _____
 RESIDENCIAL/AGRICULTURA FUERA DE LOS LIMITES DE LA CIUDAD _____ NEGOCIO FUERA DE LOS LIMITES DE LA CIUDAD _____

Firma del Solicitante _____
 Nombre _____
 Escrito _____
 Número del Seguro Social _____
 Fecha de Nacimiento _____
 Dirección _____

Firma del Solicitante _____
 Nombre _____
 Escrito _____
 Número del Seguro Social _____
 Fecha de Nacimiento _____
 Número de Teléfono _____
 2^{do} Número de Teléfono _____
 Correo Electrónico _____

El/la/los asignado(s) (de aquí en adelante llamado/a(s) "Miembros" por tanto solicita(n) para participar en el programa de Pre-Pago el cual se le ofrece a los miembros de Barry Electric Cooperative (de aquí en adelante llamada la "Cooperativa") y está(n) de acuerdo con la Cooperativa en seguir los siguientes términos y condiciones:

1. El/la/los miembro(s) comprara energía eléctrica de la Cooperativa de acuerdo a presente y cualquier horario de la tarifa futura de la Cooperativa a base de la cuenta de Pre-Pagos para la cuenta referida arriba.
2. El/La/Los miembros entienden que los términos y condiciones proveídos en la aplicación de membresía y/o por el Servicio Eléctrico continúan aplicándose incluyendo a los términos y condiciones de este acuerdo y el programa de Pre-Pagos, el cual es sujeto a cualquier cambio en este Acuerdo.
3. El miembro pagara todo costo de transferencia, conexión o tarifas tal como las leyes de la Cooperativa. Las pólizas y reglamentos de la Junta Directiva como sea requerida POR EL miembro para participar en el programa de Pre-Pagos.
4. Cualquier depósito previamente pagado por el miembro de la Cooperativa será aplicado al saldo de la cuenta pendiente al comienzo de su participación en el programa de Pre-Pagos y cualquier crédito restante después de la aplicación de tal deposito, será aplicado al saldo de la cuenta de Pre-Pagos.
5. **Como resultado de la participación en el programa de Pre-Pagos, el miembro no recibirá el estado de cuenta con el uso de energía, o con las tarifas o cargos aplicados a la cuenta. _____ (iniciales)**
6. **El miembro será responsable de regular y manejar el saldo de la cuenta de Pre-Pagos y entiende(n) que el servicio eléctrico puede ser desconectado durante el fin de semana o durante días festivos sin recibir notificación escrita de parte de la Cooperativa apenas el saldo llegue a cero (\$0.00) o tenga un saldo de débito, en cual caso se requerirá un pago del monto del saldo débito más diez \$10.00 _____(iniciales)**
7. El/la/los miembros pagarán cualquier penalidad por cheques sin fondo y está de acuerdo que todas tarifas aplicables deben ser pagas antes de que se añadan pagos o créditos al saldo de la cuenta de Pre-Pagos.
8. **El/la/los miembro(s) entienden que condiciones de salud y/o problemas médicos de cualquier persona en la localidad o dirección donde los servicios de electricidad son proveídos por la Cooperativa, ni inclemencias del tiempo, pospondrán la desconexión del servicio. _____(iniciales)**
9. **Cuentas de Pre-Pagos no son elegibles para arreglos de pago con la Cooperativa, cualquier asistencia de energía no será acreditada a la cuenta hasta que el pago sea recibido para la cuenta de Pre-Pagos del miembro.**
10. El miembro autoriza a la Cooperativa para que transfiera el saldo de \$_____ de la cuenta tradicional del miembro a la cuenta de Pre-Pagos y, es más, está de acuerdo que el porcentaje de cualquier pago hecho a esta cuenta en el futuro será aplicado al saldo hasta que el saldo sea pago completamente.
11. **Yo/Nosotros hemos leído el Acuerdo de Participación en el programa de Pre-Pagos y acepto/amos) los términos y condiciones de tal acuerdo. _____(iniciales)**

Grupo Étnico/Raza

Por favor note: **Su respuesta en esta sección es opcional.** Como participante en el programa federal financiero de Utilidades, a Barry Electric Cooperative, se le requiere que identifique y documente lo más correcto posible, los datos Étnicos/Raza de la población en el área de servicios. La información proveída será usada solamente para **Propósitos de reportes del Gobierno Federal.** Por favor circule.

- a. Indio Americano o Nativo de Alaska
- b. Asiático
- c. Afro-Americano
- d. Nativo de Hawái u otro
- e. Blanco
- f. Hispano o Latino
- g. Otro

Esta aplicación de membresía para Barry Electric Cooperative es aceptada este _____ día de _____, 20_____.

Revelación/Disclosure Revelación/Disclosure

Esta traducción les es proveída para propósitos informativos solamente. Esta traducción no ha sido hecha por un traductor certificado y por lo tanto no es un documento oficial y no se le ha de confiar para establecer o mantener derechos legales en relación con la Cooperativa, Barry Electric Cooperative. Las leyes, así como han sido adoptadas por la membresía de Barry Electric Cooperative, tal como están escritas en inglés, son las leyes oficiales de la Cooperativa. Cualquier derecho legal de los Miembros de la Cooperativa serán gobernados por las leyes escritas en inglés tal como son adoptadas por los Miembros de la Cooperativa y si hay alguna discrepancia entre esta traducción y la de la versión en inglés, la cual ha sido adoptada por la Membresía de la Cooperativa, la versión en inglés gobernará. Los Miembros y otros utilizando las leyes, se les aconseja consultar la versión en inglés, así como ha sido adoptada por la Membresía de la Cooperativa o que obtengan una traducción oficial de ella misma.

This translation is provided to you for informational purposes only. This translation was not made by a Certified Translator, therefore this document is an unofficial translation and may not be relied on to establish or maintain legal rights in relation to Barry Electric Cooperative. The Bylaws as adopted by the membership of Barry Electric Cooperative as written in English are the official By-Laws of the Cooperative. Any legal rights of the Members or the Cooperative will be governed by the By-Laws written in English as adopted by the Cooperative's Members and if there is any discrepancy between this translation and the English version which has been adopted by the Membership of the Cooperative, the English version shall govern. Members or others utilizing the By-Laws are advised to consult the English version which as adopted by the Membership of the Cooperative or to obtain an official translation when using the same.